Soportes de Póliza

Expedición - Anexo 16391530

Fecha expedición: 04/02/2025



Número Póliza: 4205003

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, BENEMERITO CUERPO BOMBEROS VOLUNTARIOS LA MERCED

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.

INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
BENEMERITO CUERPO BOMBEROS VOLUNTARIOS LA MERCED	NIT	8908071833
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CR 5 # 15 56	LA MERCED	8512222

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
BENEMERITO CUERPO BOMBEROS VOLUNTARIOS LA MERCED	NIT	8908071833	CR 5 # 15 56	LA MERCED	3113751168

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
MUNICIPIO DE LA MERCED	NIT	8908027958

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
16391530	POLIZA NUEVA	2637	MANIZALES	2025-02-04
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Moneda**
CONTADO	1	01216391530	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04-FEB-2025	29-MAR-2026	$24.000.000,00	$109.940
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04-FEB-2025	29-NOV-2028	$12.000.000,00	$137.490

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	$
$247.430	$47.012	

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Número de Póliza *

4205003

Tipo de Documento *

NIT

Número de Documento *

8908071833

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Buscar

Soportes de Póliza

Expedición - Anexo 16391530

Fecha expedición: 04/02/2025

Ver Anexos (1)

Soportes de Póliza

Expedición - Anexo 14085333

Fecha expedición: 04/02/2025

Número Póliza: 013000998523



INFORMACIÓN DEL TOMADOR/CONTRATANTE

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
BENEMERITO CUERPO BOMBEROS VOLUNTARIOS LA MERCED	NIT	8908071833
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CR 5 # 15 56	LA MERCED	8512222

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
BENEMERITO CUERPO BOMBEROS VOLUNTARIOS LA MERCED	NIT	8908071833

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
TERCEROS AFECTADOS		

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina y ciudad expedición	Fecha expedición	Moneda
14085333	POLIZA NUEVA	2637 - MANIZALES	2025-02-04	PESO COLOMBIANO
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Índice variable**
ANUAL	1	01314085333	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	0%

INFORMACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO

Dirección	Ciudad	Departamento	Descripción sector
CR 5 # 15 56	LA MERCED	CALDAS	SECTOR SERVICIOS
Actividad	**Código actividad**	**Descripción riesgo**	**Riesgo número**
BOMBEROS, DEFENSA CIVIL	5		1

COBERTURAS

Nombre	Valor asegurado	Valor movimiento	Índice variable	Prima	Valor IVA	Valor total a pagar
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$142.350.000,00	$142.3				905

DEDUCIBLES Y VALORES ASEGURADOS POR COBERTURA

Cobertura	Valor asegurado	Deducible

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Número de Póliza *

998523

Tipo de Documento *

NIT

Número de Documento *

8908071833

No soy un robot
reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Buscar

Soportes de Póliza

Expedición - Anexo 14085333

Fecha expedición: 04/02/2025

Ver Anexos (1)

RESOLUCIÓN Nº **039** **DE** **05 de febrero de 2025**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN UNAS GARANTIAS DE UN CONTRATO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO NRO. C.ESAL-002-2025"

LA ALCALDESA MUNICIPAL DE LA MERCED, CALDAS, en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el numeral 3º del Artículo 315 de la Constitución Nacional, las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015 preceptúa: "***Riesgos que deben cubrir las garantías en la contratación.*** *El cumplimiento de las obligaciones surgidas en favor de las Entidades Estatales con ocasión de: (i) la presentación de las ofertas; (ii) los contratos y su liquidación; y (iii) los riesgos a los que se encuentran expuestas las Entidades Estatales, derivados de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y subcontratistas, deben estar garantizadas en los términos de la ley y del presente título."*

Que el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, dispone "***Del Perfeccionamiento del Contrato.*** *Los contratos del Estado se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve a escrito.*

Inciso modificado por el art. 23, Ley 1150 de 2007. <El nuevo texto es el siguiente> Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del presupuesto."

Que el 31 de enero de 2025, entre el municipio de La Merced, Caldas, y **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS,** CON NIT. NRO. 890.807.183-3, representado legalmente por LUIS FERNANDO DIAZ CASTAÑEDA, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 94.535.268, se celebra el **CONTRATO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO NRO. C.ESAL-002-2025**,

ALCALDÍA

enmarcado dentro de los parámetros de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes en materia de Contratación Estatal, así como en atención a los preceptos del artículo 355 de la Constitución Nacional.

Que el objeto del contrato consiste en: **GARANTIZAR LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCION DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCION DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS Y, EN GENERAL, LA PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS CAUSADAS POR LA NATURALEZA Y POR EL HOMBRE, CALAMIDADES CONEXAS Y RIESGOS ASOCIADOS, EN PRO DE UNA ADECUADA Y EFECTIVA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS.**

Que el valor del contrato es **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($120.000.000).**

Que el plazo de ejecución del contrato es **HASTA EL VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2025, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**.

Que las garantías exigidas son:

Garantía	Porcentaje (%)	Plazo
Cumplimiento	20% del valor del contrato	Por una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% del valor del contrato	Por una vigencia igual a la del contrato y tres (3) años más
Responsabilidad Civil Extracontractual	Cien (100) S.M.L.M.V	Por la vigencia del contrato

Que el Contratista el día 04 de febrero de 2025 constituye las Pólizas de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual -RCE-, en las cuales se puede verificar que se amparan los riesgos en la cuantía y vigencia pactados, así:

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros Generales Suramericana S.A., NIT. 890.903.407-9
No. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: 4205003
No. ANEXO Y/O DOCUMENTO: 16391530
FECHA DE EXPEDICION: 04/02/2025

ALCALDÍA

AMPAROS	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA ACTUAL
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04-FEB-2025	29-MAR-2026	$24.000.000,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04-FEB-2025	29-NOV-2028	$12.000.000,00
No. PÓLIZA DE RCE: 013000998523			
No. ANEXO Y/O DOCUMENTO: 14085333			
FECHA DE EXPEDICION: 04/02/2025			
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	04-FEB-2025	29-NOV-2025	$142.350.000,00

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, la suscrita Alcaldesa Municipal de La Merced, Caldas;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Garantía de Cumplimiento Nro. 4205003 documento 16391530 y la Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual Nro. 013000998523 documento 14085333, ambas del 04 de febrero de 2025 expedidas por la Compañía Aseguradora Seguros Generales Suramericana S.A., NIT. 890.903.407-9, constituidas por **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS, CON NIT. NRO. 890.807.183-3**, por cuanto reúnen las condiciones legales y reglamentarias propias del instrumento y amparan los riesgos establecidos para el **CONTRATO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO NRO. C.ESAL-002-2025** cuyo objeto es **GARANTIZAR LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCION DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCION DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS Y, EN GENERAL, LA PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS CAUSADAS POR LA NATURALEZA Y POR EL HOMBRE, CALAMIDADES CONEXAS Y RIESGOS ASOCIADOS, EN PRO DE UNA ADECUADA Y EFECTIVA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS.**

ALCALDÍA

ARTICULO SEGUNDO: Contra el presente acto no procede recurso alguno.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en el Portal Único de Contratación SECOP I.

Dada en La Merced, Caldas, el día cinco (05) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2025).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

YENI FERNANDA HENAO DAVILA
Alcaldesa Municipal

ALCALDÍA

Proyectó: Adriana Noreña
Abogada contratista
Sec. Gobierno